

EL Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA



Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 27 de mayo de 1926

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.230

Homenaje a un maestro

Por iniciativa de D. Antonio Alonso, maestro nacional de Astorga se ha llevado a efecto en San Román de la Vega (su pueblo natal), un homenaje como prueba de imprescindible gratitud al que fué incansable maestro con vocación de apóstol, don Domingo González Aguado (q. e. p. d.), quien durante treinta y un años consagró todas sus energías en pro de la educación y la enseñanza en dicho pueblo.

El homenaje consistió en unos solemnísimos funerales, en los que oficiaron varios discípulos del homenajeado, viéndose el templo con extraordinaria concurrencia de fieles, procediendo seguidamente al descubrimiento de una artística lápida conmemorativa del acto que, costeada por los discípulos del Sr. Aguado, fué colocada en el salón-escuela de niños del citado pueblo.

El salón, bellamente engalado por el actual maestro don Gerardo Alvarez, presentaba un aspecto sumamente delicado y artístico.

Entre el numeroso público asistente se encontraban el inspector de Primera enseñanza D. Manuel G. Linacero, que presidió el acto, las autoridades y numerosos discípulos que se hallan ocupando diferentes honrosos cargos dentro y fuera de la provincia.

Con breves y sentidas frases fué ofrecido el homenaje por el acaudalado comerciante de Astorga D. Pablo Herrero (uno de los primeros discípulos del Sr. Aguado), siendo recibido con visible emoción por un hijo del homenajeado, D. Urbano González, párroco de Llamas de la Ribera, en quien la Comisión organizadora declinó el honor de descubrir la lápida.

El Sr. Alonso dió lectura a varios telegramas y cartas de adhesión recibidos de algunos condiscípulos que no pudieron asistir personalmente al acto, dando a la vez las gracias a todos por haber secundado la idea con tanto calor y entusiasmo.

El Sr. Linacero, después del saludo de lóbrega, abrazó al hijo del homenajeado, para simbolizar así el eterno agradecimiento de la Escuela al merísimo maestro motivo del homenaje, exponiendo a continuación en pocas palabras, pero admirables cuartillas «La honra del maestro», que publicaremos en el próximo número.

Seguidamente habló D. Urbano González desarrollando

con extraordinaria y delicadísima elocuencia, ungida de gratitud y cariño, la idea «El amor lo es todo», terminando con esto el simpático y educativo homenaje.

Para todos hubo aplausos y felicitaciones.

Actos así honran a la Patria y enaltecen a la Escuela.

Diputación provincial de León

CIRCULAR

Aumento gradual de sueldos a Maestros y Maestras Nacionales de la provincia

Acordado por la Presidencia Ordenación de猪gos, satisfacer el aumento gradual de sueldo que se adeuda a los Sres. Maestros y Maestras de la provincia correspondientes al año de 1925 se pone en conocimiento de los interesados que pueden presentarse a hacer efectivos sus créditos en la Depositaría provincial en las horas de 10 a 13 de los días hábiles que restan hasta el 30 de junio próximo.

El interesado que autorice a otra persona para cobrar la cantidad que se le deba, lo hará mediante la extensión del oportuno documento, expedido en papel de la clase 8.^a con su firma, V.^o B. y sello del señor Alcalde del Ayuntamiento en que esté acreditado.

También podrán varios interesados autorizar al efecto a su habilitado en un solo documento, firmado por todos ellos y visado por el Sr. Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia.

En todo caso será requisito indispensable la exhibición de la cédula personal de la persona autorizada.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

León 11 de mayo de 1926.—
El Presidente, P. A.: José María Vicente.

(«B. O.», 23 mayo)

Asociación de Maestros del partido La Bañeza

Se convoca a todos los maestros asociados, para el día seis del próximo mes de junio y a las diez de la mañana, con el fin de acordar lo que proceda con respecto a la elección de presidente y demás cargos, toda vez que se ha convocado dos veces a la Junta directiva con el mismo objeto, y no asistió ningún vocal.

LIBERIO G. BARDÓN

Santa Marínica 12 mayo 1926.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación de La Vecilla

CARTA ABIERTA

Camaradas y amigos: Son las cuatro de la tarde del día diez y seis. ¡¡Y estamos en plena noche!! No creáis que hiperbolizo. Cuarenta horas ha que nieva sin cesar. El viento huracanado levanta montañas de nieve que azota iracundo sobre las puertas y ventanas de estas casas trogloditas. ¡¡Estamos en plena noche, repito!! Hanse cubierto con espeso manto blanco las agrestes sendas. ¡Qué país, recongrío! Y he de salir yo mañana para acudir a la Robla! ¿Será posible? ¿No sería tanto como desafiar a la salud, que brilla en mí por su ausencia, y aun a la misma muerte? Doce kilómetros a la estación que habría de recorrer en tales condiciones para llegar a Villamanín a las siete, hora oficio 1. N., no me atrevo; pues aunque ya cuento mis años, no quisiera morir tan pronto y, sobre todo, diñarla aterido entre la nieve.

Las causas de mi claudicación bien merece el perdón por parte de los queridos compañeros que hayan asistido, cuando esto lean. Así lo espero. Y hasta otra ocasión más propicia continuaré en el cargo trabajando en pro de la causa hasta perder el último aliento.

Nuestro culto y entusiasta Delegado provincial pide listas de asociados rectificadas. ¿No habrá en cada Ayuntamiento siquiera un compañero que por amor a la causa se digne enviarle relación de confederados actuales, y en adelante las correspondientes altas y bajas, procurando que todos se confederen? ¡Qué pequeño es el sacrificio!

Vuestro hermano espiritual que os abraza.

NICOLÁS QUIROGA

Casares 16 5-26.

Socorros mutuos

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos, en sesión de 10 de mayo de 1926, acordó conceder 27 socorros devengados por socios fallecidos, y solicitar se satisfaga por su orden nuevamente el ca- o que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de la cuota que señala el artículo 29 para los inscritos en la Sección, esto es, la de 1'50 pesetas, otra extraordinaria de 1'00 peseta para nutrir el fondo de reserva, o sea en total la cuota extraordinaria de 2'50 pesetas.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Capitularia, 1 y Revilla, 2.—León

Fiesta del Árbol

En Grajalejo

Con solemnidad y regocijo celebra en este pueblo el 18 de abril la Fiesta del Árbol.

Organizada la comitiva, abrió la marcha el himno a la bandera y al árbol cantado por los niños.

Una vez en el lugar destinado para la plantación, el digno y celoso párroco D. Federico Calvo, bendijo los 70 árboles que se plantaron.

Regresando después al local escuela donde dos niños recitaron poesías, pronunció un discurso el digno sacerdote y se obsequió a los niños con galletas y naranjas.

UN VECINO

En Villarrín del Páramo

Por iniciativa del Ayuntamiento y con la cooperación del Sr. Maestro y presidente de la Junta administrativa, se celebró en este pueblo el 18 de abril la cultural Fiesta del Árbol.

Antes y después de hecha la plantación, los niños entonaron el himno a la bandera y al árbol en medio de un religioso silencio. Hizo uso de la palabra el maestro, que con palabra fácil y persuasiva explicó las grandes ventajas que reporta el arbolado, inculcando el respeto y amor a él.

Luego se obsequió a los niños con dulces que facilitó el Ayuntamiento, terminando tan cuita fiesta con vivas a la bandera, al Rey, a la Religión católica, a las autoridades y al pueblo.

UN VECINO

En Tremor de Abajo

El día 18 de abril se celebró en este pueblo con mucho entusiasmo la Fiesta del Árbol, a cuyo acto, a pesar de la lluvia torrencial y persistente, asistieron los señores alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, presidentes de las Juntas vecinales, maestros y niños del citado Folgoso y Bueza y muchos más vecinos de los pueblos limítrofes.

Se plantaron 145 chopos, que bendijo el párroco de Tremor D. Maximino Sanjuán. Los niños, en número de más de 100, entonaron himnos y recitaron poesías a la bandera y al árbol. Pronunciaron discursos alusivos al acto los señores alcalde del Ayuntamiento D. Nicanor Rodríguez, el maestro de Tremor D. Rogelio G. Valcarce, el maestro de la Ribera y concejal D. Juan Antonio Alonso y el comerciante de Tremor D. Maximino Rodríguez, terminando la animada fiesta con vivas a España, al Rey, a la bandera, al árbol, etc. etc. y reparto de bollos y pastas a los niños.

CLÍNICA-SANATORIO DEL

Doctor Coderque

Cirugía general. Oculista. Ex Ayudante del Asilo de Santa Lucía de Madrid y de las clínicas de París. Consulta: Villafanca, núm. 5.

OFICIAL

22 marzo.—R. O.—Escuelas del Valle de Arán.—Se anuncia a concurso, entre Maestros del primer Escalafón, la provisión de las Escuelas del Valle de Arán.

Determinada por Real decreto de 11 de marzo de 1925 («Gaceta» del 12) la provisión en propiedad de las Escuelas nacionales comprendidas en el territorio del Valle de Arán, consignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para acreditar la gratificación de residencia de 1.000 pesetas anuales a los maestros de dicha comarca que resulten nombrados con arreglo al referido Real decreto y existiendo algunas vacantes en la actualidad y creadas otras por el artículo 1.^º del Real decreto de 21 de los corrientes, a fin de llevar a efecto aquellos nombramientos. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar:

1.^º Que se anuncien a concurso por término de veinte días la provisión en propiedad de las Escuelas nacionales de dicha comarca entre maestros de Primera enseñanza comprendidos en el Primer Escalafón del Magisterio y en la forma determinada en el art. 3.^º del Real decreto de 11 de marzo de 1925.

Las vacantes que se anuncian son las siguientes: Para Maestro: Baüén mixta; Salarcú, mixta; Bagergu, mixta; Canejan, unitaria; Gausach, mixta; y distrito de Batlán, mixta. Para Maestras: Les, unitaria; Bosort, unitaria; Canejan, unitaria; Tredós, mixta; Les, Bosort y Viella, párvulos.

A este efecto dirigirán los solicitantes sus instancias a la Dirección general de primera enseñanza, acompañando hoja de servicios y cuantos documentos e informes estimen pertinentes en justificación de sus méritos.

2.^º La Dirección general procedrá con arreglo a lo prevenido en el apartado b) del art. 4.^º del referido Real decreto.

3.^º La lista que oportunamente se forme por la Dirección general, de acuerdo con lo establecido en el apartado c), comprenderá doble número de las plazas existentes en cada sexo, para en su día cubriendo las vacantes que se produzcan.

4.^º Los maestros que resulten nombrados con arreglo a las normas del Real decreto y de la presente convocatoria, se obligarán a desempeñar las escuelas que se les adjudiquen durante un término no inferior a tres años, sin que durante ese tiempo puedan solicitar excedencias, permisos, jubilación ni cambio de destino voluntario alguno.

5.^º La Dirección general dictará las medidas oportunas para el mejor cumplimiento de esta Real orden.—(Gaceta 23 mayo.).

GRAMATICA para niños y adultos

por D. Manuel A. Santillano

Undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las librerías de León a 3 pesetas docena.

PROVINCIA DE LEÓN

ESCALAFÓN definitivo de Maestros y Maestras, correspondiente al bienteo de 1922 a 1923.

Nueva ley del timbre

En la nueva ley del timbre, que publica la *Gaceta* de 20 del actual, aparecen las innovaciones siguientes:

Papel timbrado común y timbres equivalentes al papel timbrado:

Pesetas

Clase 1. ^a	120'00
Id. 2. ^a	60'00
Id. 3. ^a	30'00
Id. 4. ^a	12'00
Id. 5. ^a	6'00
Id. 6. ^a	3'60
Id. 7. ^a	2'40
Id. 8. ^a	1'20
Id. 9. ^a	0'15

El art. 29, en el caso 4.^a, dispone:
Que las copias simples de documentos que se saquen para asuntos gubernativos, no deben admitirse en papel común, bajo pretexto alguno o costumbre tolerada, sino en papel de la clase 9.^a de 0'15 céntimos.

Las instancias han de extenderse en papel de 1'20 pesetas.

El art. 30, en el caso 5.^a, dispone que las cuentas han de reintegrarse con timbre de 0'15 céntimos.

El art. 32, caso 10, dispone que las hojas de servicio han de reintegrarse con timbre de 0'15 céntimos.

El art. 39, dispone la supresión de la franquicia, disponiéndose que se libre a las distintas dependencias las consignaciones, quedando de momento en suspenso.

El art. 70 dispone, según la escala de sueldos, los siguientes reintegros en los nombramientos:

SUELDO ANUAL

Hasta 1.000 pesas., 8. ^a , 1'20 pesetas.
De 1.000'01 hasta 2.000, 7. ^a 2'40 pesetas.
Desde 2.000'01 hasta 3.500, 5. ^a , 6 pesetas.
Desde 3.500'01 hasta 5.000, 4. ^a , 12 pesetas.
Desde 5.000'01 hasta 7.500, 3. ^a , 30 pesetas.
Desde 7.500'01 hasta 10.000, 2. ^a , 60 pesetas.
Desde 10.000'01 en adelante, 1. ^a , 120 pesetas.

Se suprime el timbre provincial.
Esta ley entra en vigor el día 1.^o de junio próximo.

Carta interesante

«Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Mi distinguido amigo: Tengo noticias de que algunos Tribunales al efectuar la calificación de las partes del primer ejercicio, han considerado éstas como si fuesen seis, concediendo puntuación de 0 a 10 puntos por parte, de tal suerte, que han podido llegar a conceder un máximo de puntuación de 300 puntos, siendo así que, con arreglo a la convocatoria y Real orden complementaria, las partes a calificar habían de ser solo cinco, con un máximo, por tanto de 250 puntos y una media de aprobación de 125. Como ello podría establecer una diferencia a favor de unos opositores con perjuicio evidente de otros, me permito llamar la atención de usted acerca de este hecho para que al formular la propuesta, y en caso de que ese Tribunal al que usted preside hubiera así calificado, rectifique la puntuación, deduciendo de los totales los puntos que resultasen de exceso por la calificación de esa sexta parte, de tal suerte que ningún opositor pueda rebasar de 250 puntos, si obtuvo el máximo por Juez en cada una de las cinco calificaciones. Con este motivo, tengo mucho gusto en reiterarme suyo afectísimo amigo, q. b. s. p. l., Suárez Somonte.»

Maestros! ¡Opositores!

A todos interesa conocer las LECCIONES PRÁCTICAS DE MINERALOGÍA que acaban de publicar los Sres. Pareja y Trejo. Precio, 1'50 pesetas ejemplar. Pedidos a la Librería de O. Zamora, Plaza Mayor, 11, Madrid. De venta en todas las librerías.

Mérito	Antigüedad	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	SERVICIOS			Mérito	Antigüedad	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	SERVICIOS			Mérito	Antigüedad	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	SERVICIOS			
				Años	Meses	Días					Años	Meses	Días								
		MAESTROS																			
		SECCIÓN PRIMERA																			
1	D. José Lobato Santos	Palacios de la Valduerna	46	7	»		107	D. Víctor Pérez			Palazuelo de O. bigo	19	1	16							
2	Juan Manuel Sánchez	Astorga	38	2	19		108	Teodofredo Fernández			Santa Lucía	26	1	18							
3	Juan d. la Lama	Ponferrada	42	11	21		109	Celstino Rodríguez			Rodrígmo.	26	7	»							
4	Valentín Castrillo	Briameda	37	6	17		110	Pablo Iglesias			Posada	24	2	10							
5	Manuel González	Riaño	30	10	»		111	Claudio Alvarez			Vrganza	26	11	9							
6	Rogerio Felipe	La Milla del Páramo	45	3	11		112	Juan Antonio Hurtado			Vegamián	36	11	16							
7	Florencio García	Cacabelos	39	4	18		113	Nicanor García			Palacios del Sil	24	1	20							
8	Ricardo Fanjul	León	31	11	27		114	Anacierto Martínez			Portilla de la Reina	23	7	6							
9	José Lorenzo	Huerga de Garabales	39	4	14		115	José Tejerina			El Otero	22	1	6							
10	Restituto Blanco	L.ón	37	2	25		116	José Alvarez M. rayo			San Esteban del Toral	26	2	35							
11	Emilio García	Villasecino	39	7	26		117	Maximino Fernández			La Cueta	27	»	16							
12	Manuel Fernández Fierro	León	21	2	4		118	Ramón Pelaez			Vilimer	30	5	9							
13	Nicolás Prieto	Pradorey	38	2	»		119	Evaristo Bardón			Cobrana	26	3	24							
14	Faustino Cepedano	C. stropodame	38	1	29		120	Ricardo González			Santibáñez de la Lomba	32	13	2							
15	Jerónimo Sarmiento	Hospicio de León	37	9	29		121	Juan M. Tejerina			Villalmonte	26	1	5							
16	Felipe del Blanco	Canaljas	37	»	24		122	Germán Fernández			Pallide	26	3	10							
17	Uroano Martínez	San Miguel de Langre	38	2	2		123	Mc Ichor Luengos			Pobladura de los Oteros	27	1	5							
18	Benito L. Miranda	Santa María del Páramo	28	5	26		124	Andrés Martínez			Quintana de Fon	27	9	»							
19	Domingo Domínguez	Brazaelo	38	1	24		125	Francisco Herrero			La Puerta	26	4	29							
20	Andrés Delgado	Villacé	34	9	5		126	Buenaventura Diez			La Losilla	26	3	21							
21	Santiago Crespo	Soto de la Vega	26	1	29		127	Daniel Muñiz			Anciles	26	3	»							
22	Cándido Domínguez	Pobladura de Pelayo G.	27	1	»		128	Salvador Manjón			Quintana del Marco	29	6	29							
23	Pedro Crespo	Valduvieco	35	11	17		129	Gumersindo del Puerto			Cabañas-Raras	26	2	25							
24	José Alvarez	Chano	35	3	21		130	Florentino Alonso			Villaseca	26	3	6							
25	José Lorenzo	Riosequino	35	10	27		131	Bernardo Fuertes			Sta. María de Ordás	21	6	14							
26	Manuel Mallo	Puente Domingo Flórez	39	4	25		132	Bernardo Miguel			Rueda	23	8	18							
27	Domingo Fernández	Castrocontrigo	34	7	25		133	Francisco Menéndez			Carrocera	13	10	19							
28	Silverio Martínez	San Juan de la Mata	36	7	22		134	Onofre Alvarez			Joarilla	26	1	29							
29	Teodoro Prieto	Villamayán	34	7	13		135	Faustino Bodes			Canales	22	8	4							
30	Juilo Fernández	Villamartín Don Sancho	34	9	15		136	Manuel González			Las Omañas	26	1	»							
31	Francisco González	Valverde de la Sierra	34	8	26		137	Lino													

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Mérito.	Antigüedad.	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	SERVICIOS			Mérito.	Antigüedad.	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	SERVICIOS		
				Años	Meses	Días					Años	Meses	Días
226	227	D. David de Francisco » Eduardo González.	Grajal de Campos Villaverde de Omaña.	15	7	>	67	D. ^a Vicenta Llamas.	Cimanes de la Vega	25	7	16	
228	229	» I. io Rodríguez » Emilio de la Caizada.	Codornillos Sosas del Cumbral.	12	3	12	68	» Matilde Mardones	León	17	6	29	
230	231	» Daniel García » Juan Caivo.	Sahelices del Payuelo Noceda de Cabrera.	14	11	18	69	» María E. Alonso	Barrio de las Ollas.	23	7	11	
232	233	» Timoteo Getino. » Urbano Alvarez.	Robles de Torio Valseco.	14	6	27	70	» Dominga Ramos	San Esteban de Nogales	23	6	4	
234	235	» Felipe Andrés » José Gómez.	Matanza Llamas de Cabrera.	14	6	25	71	» Concepción Grande	Toren.	23	7	18	
236	237	» Gabino Gutiérrez. » Domingo Pariente.	Carbalal de Rueda Cascantes.	14	>	2	72	» Inocencia Fernández.	La Cándana	22	9	9	
238	239	» Blas Rubio » Miguel Pariente.	Las Murias Azadinos.	14	>	19	73	» Aurora González.	Villacorta	27	7	4	
240	241	» Victoriano Fernández. » Jacinto Fernández.	Tombrio de Abajo Iuergas de Gordón.	14	>	10	74	» Daniela de Aláiz.	Grajal de Campos	11	8	23	
242	243	» Domingo García » Primitivo Josa.	Vaicabado Otero de Urelo.	13	7	10	75	» Asunción Vázquez	Puente Domingo Flórez	30	6	24	
244	245	» Victoriano Muelas. » Perfecto González.	Ransinde San Miguel las Dueñas.	13	2	13	76	» María E. Cortinas.	Dragone.	26	>	23	
246	247	» Sixto García. » Máximo Soto.	Turrecilla Gradejas.	13	1	10	77	» Olegaria Laso.	Trabadelo.	24	>	22	
248	249	» Juan Alvarez. » Bruno Romero.	Forna Villalquite.	13	11	26	78	» Constantina del Amo.	Grajal de la Ribera.	34	10	7	
250	251	» Simón Corti. » Alberto Cabello.	Pereje Villacedré.	12	11	24	79	» Teodora Arias.	Otero de Villadecanes.	24	4	4	
252	253	» Benito Fernández. » Eusebio González.	Tapia Burón.	11	11	19	80	» María Escuredo.	Carracedo.	23	7	18	
254	255	» Emilio Cubero. » Nemesio Alonso.	Ledejo Torrestío.	12	11	>	81	» Consolación Antoñín.	Villademor de la Vega.	23	7	18	
256	257	» Juan Hidalgo. » Ignacio Escudero.	La Majúa Piedrafita.	12	9	28	82	» Trinidad Lozano.	Mondragones	23	7	12	
258	259	» Miguel Cánovas. » Nicolás Vicente.	Llamas Vga de Infanzones.	12	7	4	83	» Victorina Villar.	Herreros.	22	10	21	
260	261	» Joaquín P. Rubio. » Mariano Vals.	Narayoia Finolledo.	12	8	5	84	» Secundina García.	Campaña.	22	5	20	
262	263	» Lucas Castro. » Astorio Legido.	San Martín del Camino. Valdáras.	12	>	16	85	» Florinda Blanco.	San Román de Bembibre.	22	3	19	
264	265	» Higinio García. » Maximiliano González.	ian Miguel de la Ceana. Pedrún.	12	3	25	86	» María de Pérez.	Bastos.	22	3	11	
266	267	» Francisco G. Alonso. » Cástor Alvarez.	Robles.	12	3	21	87	» María G. Pérez.	Santa María de la Isla.	26	3	19	
268	269	» Gregorio J. ñez. » Salustiano Alonso.	Alteje Villamol.	11	3	14	88	» Dolores Macías.	León.	35	3	14	
270		» Daniel Martínez.	Campo de Villavidel. Anllares.	11	3	9	89	» Daria Diez.	Villacé.	22	3	5	
				11	1	25	90	» Petra Gil.	Cistierna.	26	5	12	
							91	» Manuela Rojo.	Ambasaguas.	22	2	21	
							92	» María Santos.	León.	17	>	19	
							93	» Aurea Sobrino.	Crujales.	33	11	19	
							94	» Elvira del Fueyo.	Orzónaga.	32	2	27	
							95	» Anastasia Pascual.	Fresno del Camino.	22	3	1	
							96	» Manuela Gallego.	Galleguillos.	30	7	25	
							97	» Esperanza Gato.	Camposoillo.	22	2	23	
							98	» Remedios del Río.	Ponferrada.	26	3	14	
							99	» Obdulia Oviedo.	Valsemana.	32	5	21	
							100	» Consolación Tejedor.	Paradasolana.	25	3	>	
							101	» Teresa Hurtado.	Campazas.	31	7	12	
							102	» María Santiago.	Sobrado.	24	>	19	
							103	» Marcelina Caballero.	Bernarda Dueñas.	30	7	19	
							104	» Patricia B. Rey.	Villagallegos.	23	7	9	
							105	» Simona Alvarez.	Castroquiame.	27	8	15	
							106	» Rosalía Velasco.	Riego de la Vega.	22	1	19	
							107	» Antonia Merillas.	Vega de Gordón.	25	8	19	
							108	» Balbina Baez.	Bercianos del Camino.	21	11	6	
							109	» Gaudelia del Barrio.	La Ribera.	24	1	18	
							110	» María C. Casado.	Campo.	21	9	20	
							111	» María C. Villa.	Rodiezmo.	23	9	12	
							112	» Joaquina Fernández.	Cacabelos.	21	8	18	
							113	» Juliána Pérez.	Sta. Coloma de Somoza.	23	5	>	
							114	» Angela García.	Acebes.	21	6	>	
							115	» Adelaida F. Rández.	Villafanca del Bierzo.	22	2	20	
							116	» Elvira Rodríguez.	Poblajura de Bermeja.	21	2	16	
							117	» Justin. Tejedor.	Saludades de Castroponce.	22	>	28	
							118	» María Araujo.	Cubillitos.	21	>	15	
							119	» Amelia Rabanal.	Acevedo.	21	10	15	
							120	» Eufemia Gago.	Matanza.	20	8	19	
							121	» Susana González.	Bembibre.	21	8	25	
							122	» Ludivina Suárez.	Villadepán.	20	7	9	
							123	» María F. Prada.	San Vicente.	21	6	20	
							124	» Dolores Martínez.	San Justo de la Vega.	20	6	19	
							125	» Casilda Centeno.	Castrotierra.	21	3	3	
							126	» Aniceta Méndez.	Armellada.	22	3	9	
							127	» Moesta Bejo.	Santiago Millas.	21	>	29	
							128	» Cíara Codesal.	Rielo.	20	1	8	
							129	» Eumenia Ovalle.	La Válgora.	20	8	19	
							130	» Gabina Alvarez.	Matadeón.	19	9	14	
							131	» Odilia Dotti.	Requejo.	20	7	29	
							132	» María P. Rodríguez.	Villafalé.	19	7	9	
							133	» Rosa de Herrera.	Antónán.	19	7	20	
							134	» Rita Trejo.	Ruerto.	19	5	29	
							135	» Teodosia Blanco.	Vilarde de Sandoval.	19	1	26	
							136	» Fiorentina López.	Laguna Daiga.	18	6	23	
							137	» Micaela Fernández.	León.	18	>	9	
							138	» Ma. E. Matlo.	Sorribos.	18	1	»	
							139	» Dictina Raposo.	Vaidefuentes.	15	5	21	
							140	» Ludivina Marqués.	San Pedro de Olieros.	20	6	23	
							141	» María C. Mallo.	Sanfíago del Molinillo.	13	>	29	
							142	» Aurelia Villanueva.	Rivaseca.	20	1	21	
							143	» Agueja de Castro.	León.	10	7		

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION

	Pesetas	Pesetas
Historia Sagrada, 1. ^{er} grado.	1	
> segundo .		2'50

LENGUA CASTELLANA

Carteles (6) para las prime- ras letras, en papel . . .	2
Los mismos en cartón . . .	7
Catón Moderno . . .	1
Lecturas Graduadas, libro 1. ^o .	2
> 2. ^o . . .	2'50
> 3. ^o . . .	3'50
> 4. ^o . . .	4
Gram. Castellana, 1. ^{er} grado .	1'50
> 2. ^o . . .	2'50
Libro del Maestro . . .	6
Gram. Castellana, 3. ^{er} grado .	4'50
Libro del Maestro . . .	7

GEOGRAFIA E HISTORIA

Atlas-Geografía, 1. ^{er} grado .	3
> 2. ^o . . .	4
Libro del Maestro . . .	6
Atlas-Geografía, 3. ^{er} grado .	6
> 4. ^o . . .	8
H. ^a de España, primer grado .	1
> segundo grado	2'50

Todas estas obras se envian franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

VARIOS

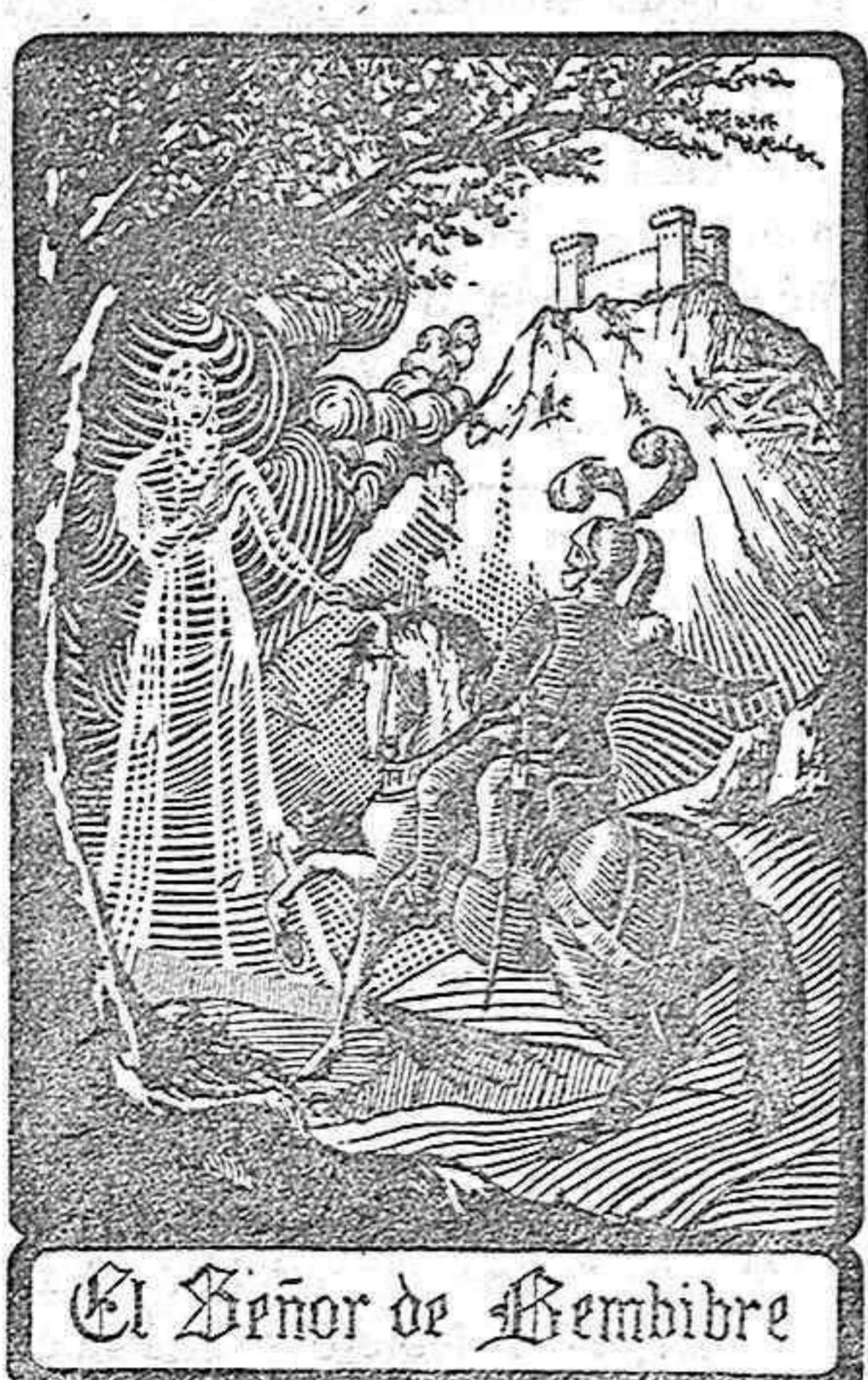
Nociones de Ciencias físi- naturales . . .	3
Elementos de Física . . .	6
Libro del Maestro . . .	4
Elementos de Química . . .	6
Nociones de Derecho . . .	4'50
Perspectiva . . .	11
Cosmografía . . .	8

El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran es-
critor leonés Enrique Gil y Ca-
rrasco, que acaba de adaptarse,
con gran esmero y sencillez, para
la clase de lectura en las escuelas
primarias.

Precio: Docena. 20 pesetas; me-
dia docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Ra-
fael Alvarez, Renuera, 22, León;
D. Saturnino Cachón, maestro
nacional, Ponferrada, D. Felipe
García, maestro nacional, Bem-
bibre.



Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE
VENCEN

De venta en
todas las papelerías
del mundo



RAYAS

es el mejor método
para la enseñanza de
la lectura y la escritura,
y el único que debe
emplearse.

ASI LO DICEN
los millares de
maestros que lo
han adoptado

De venta en todas las librerías
importantes.

 SASTRERIA
—DF—
I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos,
Cachemir, Estambres y
Sargas para Prendas
Talares.

Vuelas para manteos de
verano. Alpacas, driles y
gabardinas para sotanas.
Géneros para trajes de
Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.
LEON

Pidanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la
Editorial «EL CRONISTA»—Serradilla (Cáceres)
que serán enviados gratuitamente